

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROUMBRIA S.A.

En la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, a los 27 días del mes de noviembre del 2019, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Panamericana Sur y El Chaupi, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía **AGROUMBRIA S.A.**, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Benito Manuel Jaramillo Moscoso, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luis Andrés Timpe Sáenz, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje	Capital pagado	Capital suscrito
BENITO MANUEL JARAMILLO MOSCOSO	718	89.75%	USD 718,00	USD 718
MARIA JOSE SAMPER CAMPUZANO	80	10%	USD 80,00	USD 80,00
SACHACAPULI SACHA & CAPULI HOLDING S.A.	2	0.25%	USD 2,00	USD 2,00
Total	800	100%	USD 800,00	USD 800,00

En virtud de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorizar al Gerente General para la contratación de una compañía especializada que realice el avalúo comercial de las oficinas 101 y 205 del edificio Natura, propiedad de la compañía.
2. Autorizar al Gerente General para solicitar un anticipo a la compañía cliente Ecuajugos.

El Presidente de la Junta, luego de verificada la presencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, y una vez que por secretaría se ha constatado que el quórum legal existe, a las 10h15 declara formal y legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROUMBRIA S.A., y dispone que se proceda a tratar lo determinado en el Orden del Día:

PRIMERA: Autorizar al Gerente General para la contratación de una compañía especializada que realice el avalúo comercial de las oficinas 101 y 205 del edificio Natura, propiedad de la compañía:

Toma la palabra el señor Andrés Timpe, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas que, es necesario la contratación de una compañía

especializada para obtener un avalúo comercial actualizado de las oficinas 101 y 205 de edificio Natura, ubicado en la Avenida Interoceánica y Tercera Transversal, y que son propiedad de la compañía.

Luego que ha sido discutida la moción presentada por el señor Andrés Timpe, la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime autorizar al Gerente General de la compañía, señor Andrés Timpe, para que contrate a la compañía Avaluec, y se realicen los respectivos avalúos comerciales de las oficinas 101 y 205 del edificio Natura, propiedad de la compañía.

Se autoriza al Gerente General para que, gestione y suscriba cuanto documento sea necesario para dar cumplimiento con lo resuelto en el primer punto del día.

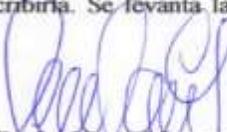
SEGUNDO: Autorizar al Gerente General para solicitar un anticipo a la compañía cliente Ecuajugos:

Toma la palabra el señor Andrés Timpe, Gerente General de la compañía, quien pone en moción de la Junta General de Accionista, la necesidad de solicitar un anticipo de \$40,000.00 dólares de los Estados Unidos de América (USD Cuarenta mil), el cual se podría descontar de las facturas entregadas al cliente Ecuajugos, por concepto de entrega de leche, durante dos años.

Luego que ha sido discutida la moción presentada por el señor Andrés Timpe, la Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime autorizar al Gerente General de la compañía, señor Andrés Timpe, para que realice cuanto gestión, y suscriba cuanto documento sea necesario, para hacer efectiva la moción planteada, en donde Ecuajugos otorgue un anticipo a favor de la compañía por un valor de \$40,000.00 dólares de los Estados Unidos de América (USD Cuarenta mil), y se proponga que el anticipo recibido será descontado de la facturación que la compañía realice a Ecuajugos, para la entrega de leche, durante dos años calendario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11h30.


Maria José Samper Campuzano
Accionista
C.C.


Benito Manuel Jaramillo Moscoso
Presidente de la Junta
Accionista
C.C.


Benito Manuel Jaramillo Moscoso
Por SACHACAPULI SACHA
& CAPULI HOLDING S.A.
Accionista
C.C.


Luis Andrés Timpe Sáenz
Secretario de la Junta
C.C. 0911431773